

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., tres (03) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 00961 - 00 *(Cuaderno Principal)*

Agréguese a autos y póngase en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por la POLICIA NACIONAL, quien, mediante el oficio No. GS-2022-560843 SIJIN - MEBOG 1.10, informa al despacho que, “consultado el Sistema Integrado de Antecedentes de Vehículos I2AUT, para la placa WFC-493 registra orden de inmovilización vigente” *(Pdf. 08 C.P.)*.

NOTIFIQUESE,

Estado No.07 del 06/03/2023 Andrea
Paola Fajardo Hernández Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

Firmado Por:
Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdc583c29388861c1f073696b82e3b99b38ec9c43db2924cfd150f15520c34b1**
Documento generado en 03/03/2023 05:18:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>